

Decreto de Necesidad y Urgencia ? Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina

El Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) número 70/2023, titulado "Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina", es un instrumento legal que busca desregular la economía y realizar una amplia reforma legislativa en diferentes áreas.

El DNU 70/2023 fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 20 de diciembre de 2023.

En el decreto se establece que la República Argentina se encuentra en una situación de inédita gravedad, con profundos desequilibrios que afectan negativamente a la población en términos sociales y económicos. Se considera necesario adoptar medidas para superar la situación de emergencia creada por las condiciones económicas y sociales excepcionales que enfrenta el país.

El decreto menciona que la economía argentina necesita ser reconstruida a través de la eliminación inmediata de barreras y restricciones estatales que impiden su desarrollo normal. También se busca promover una mayor inserción en el comercio mundial.

Además, se hace referencia a la necesidad de un ajuste fiscal en el sector público nacional y de resolver la situación de los pasivos remunerados del Banco Central de la República Argentina, los cuales son responsables de una parte significativa del déficit fiscal.

El DNU 70/2023 también aborda otros problemas económicos y sociales heredados, como los desequilibrios en las tarifas, la deuda por importaciones, las utilidades retenidas a las empresas extranjeras y las deudas del Banco Central de la República Argentina y de YPF. Se menciona que la deuda total contraída irresponsablemente por la administración anterior asciende a aproximadamente 112.000 millones de dólares.

El decreto destaca la gravedad de la situación social, con altos niveles de pobreza e indigencia, y la falta de crecimiento económico desde el año 2011. También se menciona la caída del salario real de los trabajadores y la estanflación que el país ha experimentado durante más de una década.

En resumen, el Decreto de Necesidad y Urgencia número 70/2023 establece las bases para la reconstrucción de la economía argentina, buscando desregular la economía y adoptar medidas para superar la situación de emergencia económica y social que enfrenta el país.

¿Cuáles son las medidas específicas propuestas por el DNU 70/2023 para la reconstrucción de la economía argentina?

El DNU 70/2023 establece una serie de medidas específicas para la reconstrucción de la economía argentina. A continuación, se detallan algunas de las propuestas contenidas en el decreto:

Eliminación de barreras y restricciones estatales: El DNU busca promover el desarrollo económico eliminando las barreras y restricciones estatales que obstaculizan el normal funcionamiento de la economía.

Ajuste fiscal: Se propone un ajuste fiscal en el sector público nacional de 5 puntos del PBI para solucionar los problemas derivados de la herencia económica dejada por la administración anterior.

Resolución de la situación de los pasivos remunerados del Banco Central de la República Argentina (BCRA): Se plantea la necesidad de resolver la situación de los pasivos remunerados del BCRA, los cuales son responsables de los 10 puntos del déficit fiscal.

Desregulación de la economía: Se propone un programa general de desregulación de la economía para impulsar el crecimiento y sacar al país de la situación en la que se encuentra.

Inserción en el comercio mundial: El DNU busca promover una mayor inserción de Argentina en el comercio mundial como parte de la reconstrucción de la economía [2].

Estas son solo algunas de las medidas específicas propuestas por el DNU 70/2023 para la reconstrucción de la economía argentina. Es importante tener en cuenta que el decreto puede contener otras medidas y que su implementación puede requerir acciones adicionales por parte del gobierno.

Los 30 puntos del DNU de Javier Milei sobre la desregulación de la economía:

Derogación de la Ley de Alquileres: para que el mercado inmobiliario vuelva a funcionar sin problemas y que alquilar no sea una odisea.

Derogación de la Ley de Abastecimiento para que el Estado nunca más atente contra el derecho de propiedad de los individuos.

Derogación de la Ley de Góndolas para que el Estado deje de meterse en las decisiones de los comerciantes argentinos.

Derogación de la Ley del Compre Nacional que solo beneficia a determinados actores del poder.

Derogación del **Observatorio de Precios del Ministerio de Economía** para evitar la persecución de las empresas.

Derogación de la **Ley de Promoción Industrial**.

Derogación de la **Ley de Promoción Comercial**.

Derogación de la **normativa que impide la privatización** de las empresas públicas.

Derogación del **régimen de sociedades del Estado**.

Transformación de todas las **empresas del Estado en sociedades anónimas** para su posterior privatización.

Modernización del régimen laboral para facilitar el proceso de generación de empleo genuino.

Reforma del Código Aduanero para facilitar el comercio internacional.

Derogación de la **Ley de Tierras** para promover las inversiones.

Modificación de la **Ley de Manejo del Fuego**.

Derogación de las obligaciones que los ingenios azucareros tienen en materia de producción azucarera.

Liberación del régimen jurídico aplicable al sector vitivinícola.

Derogación del **sistema nacional del comercio minero** y del **Banco de Información Minera**.

Autorización para la **cesión del paquete accionario total o parcial de Aerolíneas Argentinas**.

Implementación de la **política de cielos abiertos**.

Modificación del Código Civil y Comercial para reforzar el principio de libertad contractual entre las partes.

Modificación del Código Civil y Comercial para garantizar que las **obligaciones contraídas en moneda extranjera deban ser canceladas en la moneda pactada**.

Modificación al marco regulatorio de la medicina prepaga y las obras sociales.

Eliminación de las restricciones de precios a la industria prepaga.

Incorporación de las empresas de medicina prepaga al régimen de obras sociales.

Establecimiento de la **receta electrónica** para agilizar el servicio y minimizar costos.

Modificaciones al **régimen de empresas farmacéuticas** para fomentar la competencia y reducir costos.

Modificación de la Ley de Sociedades para que los clubes de fútbol puedan convertirse en sociedades anónimas si así lo quisieran.

Desregulación de los servicios de internet satelital.

Desregulación del **sector turístico** eliminando el monopolio de las agencias de turismo.

Incorporación de herramientas digitales para trámites de los registros automotores.

Medidas de ajuste fiscal propuestas en el DNU 70/2023:

El Decreto 70/2023 establece medidas de ajuste fiscal propuestas por el gobierno argentino para hacer frente a la grave crisis económica y social que atraviesa el país. A continuación, se detallan algunas de las medidas propuestas:

Ajuste fiscal en el sector público nacional: Se plantea la necesidad de realizar un ajuste fiscal en el sector público nacional equivalente al 5% del Producto Interno Bruto (PIB) [1]. Esta medida busca ordenar las cuentas públicas y reducir el déficit fiscal.

Resolución de la situación de los pasivos remunerados del Banco Central de la República Argentina (BCRA): Se considera necesario resolver la situación de los pasivos remunerados del BCRA, los cuales son responsables de un déficit del 10% del PIB [1]. Esta medida busca detener la emisión de dinero para financiar el déficit fiscal y poner fin a la principal causa de la inflación.

Desregulación de la economía: Se propone un programa general de desregulación de la economía para promover su normal desarrollo y favorecer una mayor inserción en el comercio mundial [1]. Esta medida busca eliminar barreras y restricciones estatales que impiden el crecimiento económico.

Eliminación del "cepo cambiario": Se menciona que el "cepo cambiario", una medida implementada por la administración anterior que restringe el acceso al mercado de cambios, constituye una pesadilla social y productiva. Su eliminación permitiría reducir las tasas de interés, impulsar la actividad económica y mejorar los niveles de empleo y salarios reales.

Estas son algunas de las medidas de ajuste fiscal propuestas en el DNU 70/2023.

Texto completo:]